

	FORMA	RECIBIDO A SATISFACCIÓN, INFORME DE ACTIVIDADES Y ORDEN DE PAGO CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES	CÓDIGO	ADQBS-F-001
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	VERSION	4
	PROCEDIMIENTO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	26/01/2024

Dependencia:	SUBDIRECCIÓN DE SEGURIDAD JURÍDICA		Fecha:	5/12/2026 9:33:47 AM
Pago No:	4	Total de Pagos	6	

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR				
Nombre/Razón Social:	RICARDO GARZON MARIN		Identificación:	11439164
Naturaleza:	Persona Natural	X	Persona Jurídica	Correo electrónico: ricardo.garzon@ant.gov.co
			Telefono de contacto:	

INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO				
Contrato / Convenio No.:	ANT-CPS-20261856	Fecha de Inicio:	14/01/2026	Plazo de Ejecución:
Periodo a pagar:	ABRIL	No RP:	53926	Requiere informe de actividades:
Departamento:	Bogotá D.C. (Nivel central)	Municipio:	Bogotá	
				30/06/2026
				SI

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR	
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO, IMPULSO Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DERIVADAS DE LOS PROYECTOS, PROCESOS Y TRÁMITES DIRIGIDOS AL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE LA SUBDIRECCIÓN DE SEGURIDAD JURÍDICA DE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	EVIDENCIAS (PERSONA NATURAL)
1. Coordinar el análisis técnico de los procedimientos especiales agrarios a cargo de la Subdirección de Seguridad Jurídica, conforme con las directrices impartidas por el líder del equipo, garantizando el cumplimiento del marco normativo aplicable y de los lineamientos institucionales, en coordinación con el supervisor del contrato, asesor, líder del área misional de la Subdirección de Seguridad Jurídica.	Se coordinó junto con el líder técnico los tiempos y número de unidades de intervención de trabajo (UIT), para llevar a cabo la comisión en el marco del procedimiento agrario de deslinde del bien de uso público denominado ciénaga de Cascaloa localizada en el municipio de Magangué en el departamento de Bolívar. La comisión se desarrolló desde el 6 al 24 de abril de 2026, se estimaron 8 UIT, para realizar el levantamiento topográfico, caracterización agronómica y de tenencia de la tierra de 430 unidades prediales que presentan traslapa con la línea de Cauce permanente del presunto bien de uso público.	Anexo_2114148_639137018549036786.pdf Anexo_2114148_639137019904766432.xlsx
2. Efectuar el seguimiento y monitoreo de los planes de trabajo definidos para los procedimientos especiales agrarios, apoyando la articulación operativa del equipo bajo la orientación del líder, y generando las alertas correspondientes para su gestión, en coordinación con el supervisor del contrato, asesor, líder del área misional de la Subdirección de Seguridad Jurídica	Mediante la matriz de seguimiento diseñada junto con el líder técnico, se hace el seguimiento a las entregas de las respectivas asignaciones a cada integrante del equipo técnico, generando llamados de atención por incumplimientos y velando por la calidad de los insumos generados, así también, se hace un seguimiento a la asistencia de cada integrante del equipo técnico.	
3. Estructurar y consolidar los informes de seguimiento de los procesos y procedimientos especiales agrarios, incorporando los aspectos técnicos relevantes que requieran gestión o definición, en coordinación con el supervisor del contrato, asesor, líder del área misional de la Subdirección de Seguridad Jurídica.	Revise y estructure el componente agronómico del ITJD de la ciénaga de Caimito ubicada en el municipio de Caimito, en el departamento de Sucre, estructurando cada uno de sus capítulos, de tal forma que se entregue un insumo claro y acorde a las exigencias técnicas del procedimiento agrario de deslinde de tierras de la Nación. E	Anexo_2114150_639136994537030981.docx
4. Revisar las actuaciones y etapas administrativas de los procesos y procedimientos especiales agrarios, verificando su validez técnica y la adecuada estructuración de los expedientes, y reportar los hallazgos para la toma de decisiones a que haya lugar.	Esta actividad se desarrollará en el marco de la ejecución del contrato o cuando la subdirección lo considere necesario.	Anexo_2114151_639137002753200030.rar Anexo_2114151_639137002892253783.rar Anexo_2114151_639137003038041763.rar
5. Apoyar la identificación, formulación y definición de estrategias técnicas orientadas a agilizar el trámite de los procedimientos especiales agrarios de competencia de la Subdirección, presentando propuestas y alternativas al líder y al asesor para su valoración.	Participé el día 29 de abril de 2026 en reunión presencial de seguimiento al equipo técnico de Deslinde, donde se validó el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el equipo técnico, se fijaron fechas de entrega de insumos técnicos para los casos de Cascaloa, Caimito, Garzalito y La Bruja, Machado y se fijó fecha de visita de inspección ocular al complejo cenagoso de Machado (19 al 30 de mayo de 2026)	Anexo_2114152_639137014377048140.xlsx
6. Acompañar la implementación, socialización y aplicación de los lineamientos técnicos impartidos por la Agencia Nacional de Tierras y por la Subdirección de Seguridad Jurídica, asegurando su ejecución operativa conforme con las orientaciones del supervisor del contrato.	Durante la visita de inspección ocular al complejo cenagoso de Cascaloa, realice la compilación de la información topográfica tomada a diario, con el objeto de generar reportes diarios de avance solicitados por el líder técnico y asesor técnico de la subdirección, para evaluar el cumplimiento de los 430 levantamientos planimétricos prediales de los inmuebles asociados al cauce permanente del complejo cenagoso	Anexo_2114153_639137013815693065.rar Anexo_2114153_639137013942832797.rar Anexo_2114153_6391370140665709287.rar
7. Apoyar la supervisión de los contratos que le sean asignados por el supervisor, desde el componente jurídico, técnico y financiero, en coordinación con el supervisor del contrato.	Realice el apoyo en la revisión de las cuentas de cobro de 12 contratistas, validando la calidad del informe y verificando las respectivas evidencias que soporta cada obligación contractual	
8. Generar informes mensuales de gestión estratégica sobre la ejecución de sus actividades contractuales, además de los diferentes informes y reportes que requiera el supervisor del contrato.	Realice el informe de actividades correspondiente al mes de abril, anexando cada una de las evidencias que soporta cada actividad relacionada.	
9. Participar activamente en las salidas de campo, mesas técnicas, comités o reuniones estratégicas internas y externas, en las que sea requerido por parte de la Subdirección de Seguridad Jurídica.	Participé en la visita de inspección ocular del día 16 al 24 de abril en el marco del proceso agrario de deslinde del complejo cenagoso de Cascaloa, localizado en el municipio de Magangué departamento de Bolívar. En dicha salida de campo apoyé el levantamiento topográfico de 41 unidades prediales que suman una extensión de 500 ha aproximadamente.	
10. Cumplir las demás actividades asignadas, que, por su naturaleza y nivel de complejidad, sean delegadas por el supervisor del contrato, asesor, líder o coordinador para alcanzar los objetivos de la Subdirección.	He cumplido con las entregas puntuales en las asignaciones realizadas por el líder técnico.	

FIRMA CONTRATISTA / PROVEEDOR: (Cuando requiera presentar informe de actividades)	RICARDO GARZON MARIN
--	----------------------



Documento Firmado Digitalmente

Observaciones del supervisor a las actividades ejecutadas

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

Por lo anterior, autorizo el pago por valor de \$11,701,500.00 ONCE MILLONES SETECIENTOS UNO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE..

Este valor deberá consignarse en la cuenta de Ahorros X Corriente , número 94668596384 del banco BANCOLOMBIA.

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	\$70,209,000.00 -
Adición No.	\$0.00 -
Valor Reducción:	\$5,070,650.00 -
Valor Total:	\$65,138,350.00 -

Total Pagado	\$30,033,850.00 -
Saldo Actual:	\$35,104,500.00 -


VALOR A PAGAR:	\$11,701,500.00 -
Menos este pago:	\$23,403,000.00 -

VALOR(ES) PAGADO(S)		
Pago No. 1	Pago No. 2	Pago No. 3
\$6,630,850.00 -	\$11,701,500.00 -	\$11,701,500.00 -
Pago No. 4	Pago No. 5	Pago No. 6
-	-	-
Pago No. 7	Pago No. 8	Pago No. 9
-	-	-
Pago No. 10	Pago No. 11	Pago No. 12
-	-	-

% de ejecución financiera del contrato / convenio:	64.07%
---	--------

AUTORIZACIÓN DE PAGO

ANEXOS			
Persona natural		Persona Jurídica	
Aporte a pensión	X	Parafiscales	
Aporte a salud	X	RUT (primer pago y/o actualización)	
Aporte ARL	X	Entrada al almacén	
Producto(s) - Entregable (s)		Factura	
Informe (s) Adicional (es)		Producto(s) - Entregable (s)	
		Informe (s) Adicional (es)	

SUPERVISOR 1		SUPERVISOR 2	
Firma:		Firma:	
Nombre:	JULIAN YESID BALLEEN REINA	Nombre:	
No. Identificación:	1121904968	No. Identificación:	
Cargo:		Cargo:	

Documento Firmado Digitalmente
 El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.

